

El Consell aprueba cuatro nuevos grados en la Universidad Internacional de València - Levante - 26/01/2019

El Consell aprueba cuatro nuevos grados en la Universidad Internacional de València

► Se trata de Trabajo Social, Criminología y Ciencias de la Seguridad, Musicología y Relaciones Internacionales

R. C. V. VALÈNCIA

■ El Pleno del Consejo aprobó ayer el decreto por el cual se autoriza la implantación de cuatro nuevos grados universitarios que se impartirán en la Universidad Internacional de València a partir del curso 2018/19. Se trata de los grados en Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Criminología y Ciencias de la Seguridad, y Musicología, con 180 plazas cada uno, excepto el de Musicología que ofrecerá 90 plazas.

La autorización de estas enseñanzas responde a la solicitud presentada por la Universidad Internacional de València que ha sido informada favorablemente por el Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior, y por la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

Asimismo, el Consejo de Universidades ha verificado el plan de estudios de estas enseñanzas, por lo cual el Consell aprueba el decreto para autorizarlo e informará el Ministerio de Educación con el fin de gestionar el establecimiento del carácter oficial de los títulos mencionados. Hay que recordar que la Orden 86/2010, de 15 de noviembre, de la Consellería de Educación, establece el procedimiento para la implantación de enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado y determina que corresponde al Consell, por decreto, acordar la implantación.

Finalmente, hay que destacar que la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva llevará a cabo, después de dos años de implantación de los títulos, el seguimiento del cumplimiento de los planes de estudios respectivos.